



Grant Thornton

Al Día con GT



Sección Tributaria

Mantente actualizado sobre los **cambios en la legislación tributaria** y **descubre estrategias para minimizar tus impuestos** de manera legal.

Pronunciamento de la DIAN respecto del tratamiento de materias primas tras pérdida de calificación como usuario industrial

La DIAN precisó que, cuando una persona jurídica pierde la calificación de usuario industrial, las materias primas nacionales o nacionalizadas que posea no requieren la presentación de una declaración de importación adicional. Así mismo, si estas materias primas son vendidas o destinadas al consumo propio, la operación se considerará una venta y estará sujeta al impuesto sobre las ventas (IVA). [Leer más](#)

Emitido el nuevo marco normativo para Obras por Impuestos en Bogotá: Decreto 054 de 2025

La Secretaría de Hacienda Distrital ha reglamentado el mecanismo de "obras por impuestos" para la financiación de proyectos de inversión pública en Bogotá. Este esquema permite que los contribuyentes de impuestos distritales reciban títulos negociables con vigencia de hasta dos años, que podrán utilizar para el pago de impuestos. [Leer más](#)

Retenciones y anticipos no se pueden tener en cuenta para acreditar el pago del monto del impuesto a cargo en el mecanismo de Obras de Impuestos

Según concepto de la DIAN, el mecanismo de pago de obras por impuestos, regulado en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016, permite a los contribuyentes destinar hasta el 50% del impuesto sobre la renta a proyectos sociales en las ZOMAC. No obstante, las retenciones y anticipos no pueden ser acreditados para este pago, ya que el impuesto a cargo se determina sin considerar estos conceptos. Asimismo, la normativa exige que el contribuyente deposite el monto total en una fiducia sin aplicar descuentos. [Leer más](#)

Exportadores de servicios pueden acreditar su calidad con la responsabilidad 19 en el RUT

La DIAN ha aclarado que la responsabilidad "19 – Productor de bienes y/o servicios exentos" en el RUT, es suficiente para que un contribuyente acredite su calidad de exportador de servicios. Esto permitiría que los contribuyentes se acojan a la exención establecida en el artículo 481 del Estatuto Tributario, que otorga el derecho a la devolución bimestral del IVA por bienes y servicios exentos. [Leer más](#)

Corte se inhibe de emitir pronunciamiento de fondo en las demandas contra los artículos de la Ley 2277 de 2022 que regulan el impuesto al patrimonio

La Corte Constitucional se inhibió de emitir un fallo de fondo sobre las demandas contra los artículos 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley 2277 de 2022, que regulan el impuesto al patrimonio, debido a la ineptitud sustantiva de la demanda. La decisión se fundamentó en que los demandantes no cumplieron con la carga argumentativa para demostrar la vulneración del principio de igualdad. En este sentido, la Corte consideró que los cargos eran inespecíficos, ya que no presentaron argumentos concretos que evidenciaran un efecto confiscatorio del impuesto. [Leer más](#)



Sección Legal

Descubre las **últimas actualizaciones legislativas** que impactan a tu negocio y **recibe orientación experta** en temas como **contratos, propiedad intelectual** y **cumplimiento normativo**.

Corte Constitucional declara Inexequible la participación de las SAS en el mercado público de valores

La Corte Constitucional declaró inexequible el artículo 261 del Plan Nacional de Desarrollo (PND), que autorizaba a las sociedades por acciones simplificadas (SAS) a participar en el mercado de valores. Según el fallo, la norma vulneraba el principio de unidad de materia, ya que no guardaba una relación directa con el PND y debía tramitarse a través de una ley ordinaria. [Leer más](#)

Aspectos generales sobre la obligatoriedad del capítulo XV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Sociedades

La Superintendencia de Sociedades respondió a una consulta sobre la obligatoriedad del Reporte de Sostenibilidad para ciertas empresas bajo la Circular 100-000010 de 2023. Aclaró que se trata de recomendaciones dirigidas a entidades bajo su vigilancia que cumplan ciertos requisitos financieros, sin carácter obligatorio, por lo tanto, las empresas pueden adoptar estas prácticas voluntariamente como una estrategia de sostenibilidad. [Leer más](#)

Inexequible norma que otorgaba a la Contraloría la facultad de levantar el velo corporativo

La Corte Constitucional, mediante la Sentencia C-126 de 2024, declaró inconstitucional el artículo 65 de la Ley 2195 de 2022, que permitía a la Contraloría General levantar el velo corporativo en procesos de responsabilidad fiscal. La decisión se fundamentó en que dicha facultad excedía las competencias de la Contraloría, ya que solo puede ejercer control sobre quienes manejan recursos públicos. [Leer más](#)



Sección Aduanera

Mantente **informado sobre los últimos cambios** en la normativa aduanera, los **trámites de importación y exportación**, y las **mejores prácticas** para optimizar tus **procesos logísticos**.

Precios de referencia para la segunda quincena del mes de febrero de 2025

Mediante Resolución 2549 de 6 de febrero de 2025 la Comunidad Andina de Naciones - CAN fijó los precios de referencia del Sistema Andino de Franjas de Precios correspondientes a la segunda quincena de febrero de 2025. [Leer más](#)

Reglamento técnico aplicable al alambre de acero liso, grafilado y mallas electrosoldadas para refuerzo de concreto que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia

Este reglamento técnico tiene por objeto establecer medidas tendientes a proteger la vida e integridad de las personas, mediante la exigencia de requisitos técnicos de desempeño y de seguridad que debe cumplir el alambre de acero liso, grafilado y mallas electrosoldadas para refuerzo de concreto, así como el de prevenir prácticas que puedan inducir a error a los consumidores. Esta resolución entra en vigor a partir del 23 de febrero de 2025. [Leer más](#)

Aumento de las exportaciones de productos no minero energéticos

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, señala que las exportaciones de productos no minero energéticos representaron en 2024 casi la mitad, el 44,4 %, de todos los bienes que el país le vende al mundo. [Leer más](#)

Las flores colombianas enamoran el mercado estadounidense

Más de 65.000 toneladas de flores se exportaron a Estados Unidos con motivo de la celebración del Día de San Valentín, lo que representa un crecimiento del 13% en las exportaciones solo para este evento. 900 millones de tallos que fueron enviados principalmente a Estados Unidos por vía aérea, y a mercados como Reino Unido, Chile, Australia y Japón, por vía marítima. El 92% de estas exportaciones fueron enviadas por aire, y el 8%, por mar. [Leer más](#)



Grant Thornton



Jardines de San Nicolás S.A.S.

Acompañanos a descubrir una empresa que va más allá de la producción de flores



Cultivando sentimientos en San Valentín

[Ver historia completa](#)

*Los boletines generados por Grant Thornton son solo informativos y no configuran asesoría de ningún tipo, de manera que no nos hacemos responsables por la interpretación o el uso que se haga de estos. Las noticias publicadas pueden estar sujetas a cambios. Si tiene alguna inquietud, no dude en consultarnos.

www.grantthornton.com.co



En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley colombiana de Habeas Data y protección de datos personales, se hace de su conocimiento que todos los datos proporcionados a las firmas miembro de Grant Thornton International Ltd. en Colombia, serán tratados estrictamente en los términos de la política correspondiente y de conformidad con la legislación referida. (Ver política). Las referencias a "Grant Thornton" son a la marca bajo el cual operan las firmas miembro de Grant Thornton y se referirán a una o más firmas miembro, según lo requiera el contexto. Grant Thornton International Ltd. y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro de manera independiente y ninguna firma es responsable por los servicios y / o actividades de cualquier otra. Si usted no quiere seguir recibiendo información, puede darse de baja en esta lista, dando clic en la opción ([Darse de baja](#)). Tenga en cuenta que si usted no selecciona esta opción, damos por entendido que decide seguir recibiendo información por parte las firmas de Grant Thornton International Ltd. en Colombia.